



“2021: Año de la Independencia”

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
PROGRAMA S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO**

22 de octubre de 2020

AVISO RESULTADOS

**ESTIMADA AUTORIDAD EDUCATIVA
PRESENTE**

En el marco de la publicación de resultados de la Convocatoria “Jóvenes Escribiendo el Futuro, septiembre 2021” para el primer periodo del ciclo escolar 2021-2022 y de conformidad con el Acuerdo número 19/07/21 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2021, emitidas mediante diverso número 29/12/20, publicado el 29 de diciembre de 2020, numeral 3 Lineamientos y 3.3.2. Procedimiento de selección; Etapa 7 Notificación y difusión de resultados, hacemos de su conocimiento que derivado de que el periodo para el registro de solicitudes de la convocatoria antes referida concluyó el pasado 30 de septiembre del año en curso, **los resultados** de la misma **se encuentran disponibles en el sitio oficial de esta Coordinación Nacional, en las siguientes ligas:**

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/673837/JEF_RESULTADOS.pdf
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/674571/JEF_RESULTADOS_lista_complementaria.pdf

En ese sentido, solicitamos su apoyo para que se invite a la comunidad estudiantil perteneciente a su institución educativa a consultar los resultados; a fin de que los alumnos/as estén pendientes al próximo proceso:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria: www.gob.mx/becasbenitojuarez	31 de julio del 2021
Registro de la solicitud: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/	Del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2021
Publicación de resultados: https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior	13 de octubre de 2021
Registro de la CLABE interbancaria: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/	Del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2021
CORRECCIÓN DE CLABE INTERBANCARIA (Centavo Rechazado): https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/	DEL 22 AL 27 DE OCTUBRE DEL 2021





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ

Por lo anterior, derivado de procesos administrativos internos, se comparte que, de ser el caso, el rechazo a la CLABE INTERBANCARIA será notificado al estudiante a través de su perfil en el Sistema único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES). Asimismo, se notifica que la **fecha límite** para la **corrección de CLABE en el sistema es el día 27 de octubre de 2021** por lo que, solicitamos su apoyo para reforzar el mensaje a las y los becarios ya que de no corregir la información registrada en el SUBES, no será posible para esta Coordinación Nacional emitir el pago correspondiente y serán dados de baja del padrón de Programa.

Finalmente, compartimos que la vía de atención y comunicación para instituciones de educación superior es mediante el correo electrónico superior@becasbenitojuarez.gob.mx y para estudiantes es a través del sistema "[Mi Beca Benito Juárez](#)", donde se puede consultar el estatus como becario/a, solicitar corrección o actualización de datos y/o solucionar dudas. En caso de requerir información u orientación de manera presencial, siempre y cuando las medidas sanitarias lo permitan, se les podrá otorgar atención a través de las Oficinas de Representación de la Coordinación Nacional.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Programa de Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

